

---

FONDO DE AYUDAS  
PARA LAS  
ARTES ESCÉNICAS  
**IBERO**AMERICANAS



[www.iberescena.org](http://www.iberescena.org)

email:contacto@iberescena.org



El Fondo Iberoamericano de ayuda a Iberescena fue creado en noviembre de 2006 sobre la base de las decisiones adoptadas por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Montevideo (Uruguay), relativas a la ejecución de **un programa de fomento, intercambio e integración de la actividad de las artes escénicas iberoamericanas.**

Iberescena a través de estas convocatorias, pretende promover en los Estados miembros y por medio de ayudas financieras, la creación de un espacio de integración de las Artes Escénicas.



IBERESCENA

## ¿Quién forma Iberescena?

El Fondo Iberescena está actualmente ratificado por once países que financian el programa:

**Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, México, Perú, Republica Dominicana y Uruguay**

Iberescena está dirigido por el **Consejo Intergubernamental IBERESCENA (CII)**, en cuyo seno cada Estado miembro designa una autoridad de las Artes Escénicas como su representante. Este Consejo define la política, las modalidades de obtención de la ayuda y toma las decisiones. Dentro de esta estructura, la **Unidad Técnica de Iberescena (UTI)** asume la responsabilidad de la ejecución y el funcionamiento del programa.



IBERESCENA

## PROGRAMAS DE AYUDAS

El Consejo Intergubernamental, teniendo en cuenta los medios financieros puestos a su disposición, ha decidido concentrar su actuación sobre los siguientes programas de ayuda:

**Ayudas a Redes, Festivales y Espacios Escénicos** para la programación de espectáculos  
**Ayudas a la coproducción de espectáculos** de teatro y danza entre empresas, grupos y compañías públicos y privados de los países firmantes del Fondo Iberescena.

**Ayudas a procesos de creación dramática y coreográfica en residencia**

**Apoyo a encuentros, talleres, seminarios y congresos relacionados con la gestión y producción de las artes escénicas.**

**Difusión** a través del PORTAL Iberescena.



IBERESCENA

Programas de ayuda

APOYO A REDES, FESTIVALES Y ESPACIOS ESCÉNICOS

DE ESPECTÁCULOS PARA LA PROGRAMACIÓN

Imagen del cartel del Festival COCOA DATEI. Festival de Danza Independiente, Argentina



## Ayudas a redes, festivales y espacios escénicos para la programación de espectáculos

La presente convocatoria está dirigida a redes, festivales, salas y espacios escénicos públicos o privados de países integrantes de IBERESCENA, para la programación de espectáculos iberoamericanos, cuya prioridad sea mostrar propuestas de teatro y danza contemporánea y/o de creación actual, de los países miembros del programa.

- Tener su sede y personalidad jurídica en alguno de los Estados miembros del Programa IBERESCENA.
- Promover las obras de creación dramática y coreográfica de los países firmantes del Programa IBERESCENA.
- Confirmar que las programaciones de teatro y danza de los espacios escénicos, salas, redes y circuitos, así como festivales y muestras se contemple, al menos, un 40 por ciento de programación de espectáculos de Artes Escénicas de países iberoamericanos distintos al país sede, de los cuales dos países deberán pertenecer al Programa IBERESCENA.
- Presentar una estrategia de públicos y precios, considerando el costo de la entrada y la propuesta de accesibilidad económica.

El importe de la ayuda concedida no excederá la cantidad de 32.000 Euros.





## Ayudas a la coproducción de espectáculos de teatro y danza iberoamericanos

La presente convocatoria está dirigida a las entidades o instituciones públicas o privadas, grupos y compañías de teatro y de danza profesionales cuyas actividades contribuyan a fortalecer los planes de cooperación e integración mencionados en el Programa IBERESCENA y que estén registrados legalmente en cualquiera de los países firmantes del acuerdo.

-Son elegibles los espectáculos iberoamericanos de teatro y de danza contemporánea y/o de creación actual, de carácter profesional, que tengan su origen en un Estado miembro del Programa, coproducidos por al menos dos coproductores/as procedentes de diferentes Estados miembros del Programa IBERESCENA.

-El/la director/a de escena o coreógrafo/a del espectáculo debe ser iberoamericano/a

Los proyectos deben presentar una cooperación artística, técnica y financiera entre al menos dos coproductores/as pertenecientes a diferentes Estados miembros del Programa.

El porcentaje de participación económica de cada miembro del proyecto en el presupuesto de la coproducción es de decisión interna de los/as coproductores/as. En ningún caso el porcentaje mínimo de un/a coproductor/a debe ser menor al 20 por ciento.

El importe de la ayuda concedida no excederá la cantidad de 32.000 Euros.



## Apoyo a encuentros, talleres, seminarios y congresos relacionados con la gestión y producción de las artes escénicas

La presente convocatoria tiene como objetivo fomentar los encuentros, talleres, seminarios y congresos dirigidos al perfeccionamiento y formación profesional de los/as gestores/as y productores/as de los países miembros del Programa IBERESCENA. Por ello son elegibles los proyectos presentados por instituciones y entidades públicas o privadas de reconocido prestigio nacional e internacional, que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Tener su sede y personalidad jurídica en alguno de los Estados miembros del Programa IBERESCENA.
- b) Presentar un proyecto que contemple uno o varios de los siguientes temas:
  1. Producción, programación y distribución de espectáculos
  2. Marketing, promoción y publicidad
  3. Aspectos legales
  4. Gestión corporativa
  5. Estrategias de formación, captación y fortalecimiento de públicos
- c) El 60 por ciento de los/as maestros/as o ponentes deberán ser iberoamericanos. De ese porcentaje, al menos la mitad deben provenir de países diferentes al del país organizador. En caso de que la actividad sea dictada por una sola persona, ésta deberá provenir de un país miembro del Programa IBERESCENA, distinto del país organizador.

El importe de la ayuda concedida no excederá la cantidad de 12.000 Euros.



IBERESCENA

# Programas de ayuda





## AYUDAS A PROCESOS DE CREACIÓN DRAMATÚRGICA Y COREOGRÁFICA EN RESIDENCIA

La presente convocatoria tiene por objeto apoyar procesos de creación dramática y coreográfica en residencia realizados por creadores/as de los países miembros del Programa IBERESCENA, a fin de incentivar estas actividades y con libertad temática por parte del creador/a. En ningún caso la ayuda será destinada a la producción.

Son elegibles:

- A. Las propuestas de procesos de creación dramática y coreográfica en residencia presentadas por creadores/as que pertenezcan, por nacionalidad o residencia certificada, a cualquier país integrante del Programa IBERESCENA, y siempre que la residencia se haga en cualquier país del mundo diferente al del domicilio del solicitante de la ayuda.
- B. Las propuestas de procesos de residencia para la creación dramática y coreográfica presentadas por entidades públicas o privadas pertenecientes a cualquier país integrante del Programa IBERESCENA, siempre que otorguen la residencia a creadores/as de países firmantes del Programa, no domiciliados en el país de la entidad solicitante.

El importe máximo de esta ayuda será de 6.000 euros en el caso de los creadores y de 8.000 euros en caso de las entidades.



**IBERESCENA**

¿Cómo, cuando y donde?

### **Fechas de las convocatorias**

**Las solicitudes ejecutables en 2011 se podrán presentar desde el 7 de Abril hasta el 3 de Septiembre de 2010 a las 18.00 horas.**

### **Lugar de presentación**

**Las solicitudes deben presentarse en la Institución Nacional de Cultura responsable del Programa en cada país (Antenas) donde resida el/la solicitante.**

### **¿Cómo se presenta?**

**Las solicitudes deben presentarse con el formulario adjunto o descargado de la página Web del Programa Iberescena, escrito a máquina de escribir, con computador o a mano con letra de imprenta , en dos copias en español, con los documentos enumerados en el anexo.**



### ARGENTINA

INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO  
Av. Santa Fé 1243, 7º PISO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1059)  
Teléfono: +54 11 4815 6661 (Interno 116)  
Coordinadora: Lic. Graciela Mendoza  
ejecutivo@inteatro.gov.ar  
www.inteatro.gov.ar

### COLOMBIA

DIRECCIÓN DE ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA  
Dirección de Artes. Programa Iberescena  
Carrera 8 No. 8-09 Bogotá D.C.  
Teléfono: 2 81 88 34 Coord. Miguel Angel Pazos

### COSTA RICA

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD  
Ministerio de Cultura y Juventud  
Programa Nacional para el desarrollo de las Artes Escénicas.  
Teatro Popular Melico salazar  
Esquina Noreste de la catedral Metropolitana  
San José, Costa Rica  
Coord. Jocelyn Rey

### CHILE

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
Plaza Sotomayor 233 Valparaíso, Chile.  
Fray Camilo Henríquez 262, Santiago, Chile  
Coordinadores: Teatro: Cecilia Miranda Y.  
Email: cecilia.miranda@consejodelacultura.cl  
Danza: Ivonne Espinoza

### ECUADOR

Ministerio de Cultura  
Avenida Colón E-5-34 y Juan León Mera esquina,  
Quito Ecuador.  
teléfonos 2527830/ 3814550 ext 400  
Coordinador: Glenda Calvas Chávez  
gcalvas@ministeriodecultura.gov.ec

### ESPAÑA

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TEATRO DEL INAEM**  
**MINISTERIO DE CULTURA**  
Plaza del Rey, 1. 28004 Madrid  
Coordinador: Carlos Rodrigo Fernández-Peinado Martínez  
Teléfono: +34 91 701 74 76  
Fax: +34 91 701 73 95  
Correo e.: carlos.fernandez@inaem.mcu.es

## MÉXICO

**INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES,  
a través de la COORDINACIÓN NACIONAL DE TEATRO**  
Paseo de la Reforma y Campo Marte S/N  
Módulo "A", Mezzanine. Colonia Chapultepec Polanco  
Delegación Miguel Hidalgo. México, D. F. 11560  
Teléfono directo: 52 80 26 16  
Conmutador: 52 80 87 71 extensión 212  
Coordinador: Juan Meliá  
Correo e.: [juanmelia@yahoo.com.mx](mailto:juanmelia@yahoo.com.mx)

## PERÚ

**INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA**  
Av. Javier Prado Este 2465. San Borja, Lima  
Coordinador: Mauricio Salas  
Director de Fomento de las Artes  
Teléfono Central: (51-1) 4769876  
Correo e.: [msalas@inc.gob.pe](mailto:msalas@inc.gob.pe)

## REPÚBLICA DOMINICANA

**SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA**  
Calle Americo Lugo esq. Marcos Andon, Villa Juana, D.N  
Coord. Basilio Nova Director Gral del centro Cultural Narciso González  
Tlf:8096860754

## URUGUAY

### DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA DEL MEC

San José 1116 esq. Paraguay, Montevideo  
Tel. (5982) 908 67 40  
Coordinadores del Programa: Mariana Percovich: [mariana.percovich@gmail.com](mailto:mariana.percovich@gmail.com)  
Subrogante: Valeria Fontán

## BRASIL

Fundação Nacional de Artes Ministério da Cultura do  
Brasil  
Coord. Marcelo Bones  
Diretor de Artes Cênicas da FUNARTE  
[ceacen@funarte.gov.br](mailto:ceacen@funarte.gov.br)  
Rua da Imprensa, 16 sala 501 – Centro  
CEP: 20030-120 Rio de Janeiro – RJ  
Tels: (21) 2279-8010 /

## INSTITUCIONES PARTICIPANTES

### AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI)

Avda. Reyes Católicos, 4. 28040 Madrid  
Teléfono: +34 91 583 81 04  
[www.aeci.es](http://www.aeci.es)

### SEGIB

Secretaría General Iberoamericana  
Paseo de Recoletos, 8. 28001 Madrid  
Teléfono: +34 91 590 1980  
Fax: + 34 91 590 1981  
[www.segib.org](http://www.segib.org)

### COORDINACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE IBERESCENA

Director Ejecutivo: Guillermo Heras  
Dpto. Económico-Financiero: Arancha García  
Dpto. Comunicación: Natalia Alvarez  
Plaza del Rey 1,6º planta  
28004 Madrid  
[contacto@iberescena.org](mailto:contacto@iberescena.org)



[www.iberescena.org](http://www.iberescena.org)  
contacto@iberescena.org